

**ANEXO I****Modelo de Declaración Responsable para la Actividad de Formación Deportiva****DATOS DE LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN DEPORTIVA:**

Denominación: _____
Lugar de realización : _____
Comienzo: _____ Finalización: _____

DATOS DE LA FEDERACION PROMOTORA:

Denominación: _____
CIF: _____

DATOS DEL/DE LA DECLARANTE:

DNI, NIF, NIE: _____
Nombre o razón social: _____
Primer apellido: _____
Segundo apellido: _____
Tipo vía: _____ Domicilio: _____
Nº: _____ Portal: _____ Esc.: _____ Planta: _____ Puerta: _____
C.P.: _____
Municipio: _____
Provincia: _____
Teléfono(s): _____ / _____ Fax: _____
Correo electrónico: _____

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

DNI, NIF, NIE : _____
Nombre: _____
Primer apellido: _____
Segundo apellido: _____
Tipo vía: _____ Domicilio: _____
N.º: _____ Portal: _____ Esc.: _____ Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____
Municipio: _____
Provincia: _____
Teléfono(s): _____ / _____ Fax: _____
Correo electrónico: _____
Nº. Protocolo /año del poder de representación notarial _____

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (rellenar sólo si no coinciden con los del declarante o representante)

DNI, NIF, NIE: _____
Nombre o razón social: _____
Primer apellido: _____
Segundo apellido: _____
Tipo vía: _____ Domicilio: _____
N.º: _____ Portal: _____ Esc.: _____ Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____
Municipio: _____
Provincia: _____
Teléfono: _____ / _____ Fax: _____
Correo electrónico: _____

**INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN DEPORTIVA QUE PRESENTA:**

- Año o curso en el que se va a desarrollar la actividad.
- Nivel de las formaciones u oferta parcial del nivel I.
- Nombre del diploma que se obtiene al superar las mismas.
- Nombre y código del centro autorizado para impartir el bloque común.
- Régimen de enseñanza utilizado en cada área.
- Calendario, lugar y horario de las pruebas de valoración de los requisitos de carácter específico.
- Calendario, lugar y horario de la actividad de formación deportiva.
- Distribución de profesores por áreas.
- Calendario, lugar y horario de las pruebas ordinaria y extraordinaria de evaluación, incluidas la de las áreas de enseñanza semipresencial y a distancia.
- Número de plazas que se convocan.
- Nombre, apellidos y número del DNI del director de la actividad.
- Nombre y titularidad del centro y/o de las instalaciones que se van a utilizar, expresando los espacios y dimensiones de los mismos.
- Plan formativo que se va a desarrollar, especificando la fecha de la resolución del Consejo Superior de Deportes que la establece.
- Relación del profesorado con su DNI y su titulación.
- Relación de miembros del tribunal de valoración de los requisitos de carácter específico, y su titulación.
- Convocatoria pública del curso.

En el caso de que alguna de las áreas utilice la docencia telemática, deberá aportar:

- ☐ Dirección de la plataforma virtual y clave de acceso total a la misma y a los materiales didácticos.
- ☐ Estructura y periodización de los contenidos y periodo de tiempo durante el cual dicha plataforma va a estar abierta

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE:

1.- Que cumple con los requisitos establecidos en la Orden de 23 de agosto de 2016 y en el plan formativo de la modalidad o especialidad deportiva correspondiente, para acceder al reconocimiento de la actividad de formación deportiva y a la diligencia de los diplomas de los asistentes a dicha actividad; que dispone de la documentación, y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de realización de la actividad de formación deportiva.

2.- Que la información que aparece en la convocatoria de la actividad de formación deportiva cumple con la normativa establecida para las enseñanzas deportivas.

3.- Que posee un régimen de seguridad contratado, que cubre la responsabilidad civil, asistencia sanitaria de primeros auxilios, la evacuación de los participantes y los daños por accidente, incluyendo invalidez y muerte. Dicho seguro cubrirá todo el proceso formativo. En caso de que la actividad formativa se realice en años naturales diferentes presentará al finalizar el año en el que comienza la renovación del mismo.

4.- Que la titulación académica o deportiva del profesorado del bloque específico, de los miembros del tribunal de valoración de los requisitos de carácter específico, y de los



profesores tutores del periodo de prácticas, se ajusta a lo previsto en el artículo 14 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero y del artículo 9 de la Orden___

5.- Que cuenta con entidades o asociaciones deportivas para la realización del período de prácticas del alumnado.

6.- Que cumple con el equipamiento deportivo específico establecido en el plan formativo.

7.- Que posee el convenio firmado entre la entidad promotora de la actividad de formación deportiva y el centro autorizado para impartir el bloque común en régimen presencial o a distancia, en el que se especifica la reserva de alumnos, las fechas y el horario en el que se impartirá el bloque común.

8.- Que posee los documentos originales o fotocopias compulsadas siguientes: número de identificación fiscal de la Federación; título de propiedad, autorización, convenio o contrato para el uso de las instalaciones en las que vaya a realizarse la formación; datos personales del profesorado y miembros del Tribunal con su respectiva titulación y área que impartirá; cobertura de la responsabilidad civil y de los accidentes en la actividad de formación deportiva.

9.- Que informará a los alumnos sobre el carácter condicional del reconocimiento de las actividades de formación deportiva cursadas, dependiendo del cumplimiento de los requisitos establecidos en la correspondiente Orden, así como de la responsabilidad que asume la entidad promotora por el incumplimiento de las mismas.

10.- Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa, a conservar la documentación que sea de aplicación y a adaptarse a las modificaciones legales que pudieran producirse, durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación ante la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura.

11.- Que se compromete a presentar ante el CEXFOD toda la documentación que fuera requerida y a facilitar las labores de inspección que la Administración pudiera llevar a cabo para garantizar que la acción formativa se desarrolla conforme a la normativa vigente.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta declaración responsable, o la no presentación ante la Dirección General de Deportes de la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación de la persona interesada de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo de entre tres a seis meses, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación. (Art. 71.bis punto 4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En _____, a _____ de _____ 20____

Firma (y sello entidad promotora)